



Paro Nacional ante alza de la gasolina y el ACPM

■ Economía 8-9



Puente festivo siniestrado en el Huila

■ Informe 2-3



Proyecto penaliza el retiro del condón sin consentimiento

■ Actualidad 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario



¡Vergonzoso!

■ Tras el 1 a 0 del Atlético Nacional ante el Atlético Huila en Neiva, un grupo de hinchas protagonizó varios desmanes en la ciudad. Daños en vehículos, tiendas, viviendas y hasta riñas dejaron los enfrentamientos. [Páginas 4-5](#)

Así se vivieron las fiestas en el Huila

Rivera, Campoalegre, así como Yaguará vivieron sus tradicionales fiestas el pasado fin de semana. En cada certamen fueron elegidas las reinas.

[Páginas 6-7](#)

Petro visitó a su hijo en Barranquilla

[Página 16](#)

El síndrome del intestino irritable

[Página 17](#)

“No reduce precio de la carne y se compromete la salud pública”

El líder de Asofricol sostiene que la medida que pretende impulsar el Gobierno Nacional no impactará el precio final de la carne a nivel nacional. Dice que le falta información en materia técnica.

[Páginas 12-13](#)

Informe

■ David Olaya, quien viajaba como 'polizón' en un vehículo cisterna, perdió la vida en un accidente de tránsito, luego que el automotor, se volcara a un costado de la carretera. Según el reporte de la Policía de Tránsito y Transportes, hubo 16 personas que resultaron heridas en distintos siniestros viales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Cincuenta y cinco mil vehículos ingresaron a tierra opita. Se realizaron 140 comparendos e inmovilizaron cinco vehículos que no tenían la documentación en regla para transitar. Asimismo, las autoridades de Movilidad, invitaron a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito, así como a no exceder los límites de velocidad permitidos.

El accidente de tránsito que dejó a una persona sin vida, tuvo lugar cerca de la variante al centro poblado de El Juncal.

La movilidad en vías opitas

Al respecto, Juanita Padilla, Jefe (E) de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía, manifestó: "tenemos nueve áreas de prevención, y desde las 10:00 de la mañana del día festivo, se inició la restricción para el transporte de carga que va hasta las 11:00 de la noche de ese periodo. Esto con la finalidad de hacer más ágil la operación retorno".

Puente festivo siniestrado en el Huila

El viernes pasado, un tractocamión, terminó volcado a un costado de la carretera y en el hecho perdió la vida David Olaya, quien viajaba como 'polizón', tras ser reportada la emergencia, al lugar llegaron los paramédicos, tocaron el cuerpo del viajero para ver si tenía signos vitales, pero ya esta persona había fallecido.



David Olaya, falleció.

La oficial, invitó a los usuarios viales a respetar las señales de tránsito, a conducir sin excesos de velocidad y a realizar las 'pausas' activas, con el fin de evitar el 'microsueño' que se da

por cansancio acumulado.

Siniestros viales

En materia de accidentalidad, el viernes pasado, un tractocamión, terminó volcado a un costado de la carretera y en el he-

cho perdió la vida David Olaya, quien viajaba como 'polizón'. Tras ser reportada la emergencia, al lugar llegaron los paramédicos, tocaron el cuerpo del viajero para ver si tenía signos vitales, pero ya esta persona había fallecido.

Posteriormente, la Unidad de Criminalística de la Policía de Tránsito, hizo el croquis del caso y luego trasladaron el cuerpo al Instituto de Medicina Legal, donde le realizaron los trámites respectivos.

Mientras "en la vía nacional, ocurrieron tres accidentes de tránsito. Uno de los casos tuvo dos lesionados, el otro tipo choque múltiple, dejó como saldo cuatro personas lesionadas y ayer lunes tuvimos un accidente de tránsito tipo choque con objeto fijo árbol del cual salieron cinco usuarios lesionados, para un total de 14 heridos", agregó la capitán.

Debido a los controles realizados en los ejes viales de la región, se impusieron 140 comparendos, debido a infracciones viales y en otros casos, por no contar con los documentos en regla. Asimismo, las autoridades inmovilizaron cinco vehículos.

La accidentalidad en el país

En lo corrido del año La Policía de Tránsito y Transporte, reportó que más de tres mil 500 personas han fallecido en accidentes viales en el país, lo que representaría un incremento en comparación al mismo periodo del 2022.

Por su parte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) hace un llamado a los ciudadanos que durante este fin de semana festivo de la 'Asunción de la Virgen' se movilizarán por las diferentes carreteras y principalmente en las vías internas de los municipios del país para que se comprometan con la movilidad segura, pues el 58% de los fallecidos durante este fin de semana en 2022, provienen de vías urbanas, mientras que el 42% restante se registraron en vías rurales, lo que evidencia que el fenómeno de la fatalidad



Eduardo Enríquez Caicedo, viceministro de Transporte.



Las autoridades impusieron 140 comparendos.

vial se concentra en el tránsito urbano.

Además, reiteramos el mensaje de la conservación de la vida y el cumplimiento de las normas de tránsito. Así lo informó el viceministro de Transporte, Eduardo Enríquez Caicedo. “Queremos hacer un llamado muy especial a todos los colombianos para que este puente festivo podamos conducir y cuidar la vida. Que portemos nuestra revisión técnico-mecánica y que también podamos llegar a los hogares con el respectivo cuidado”.

Y es que según cifras del Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre el año 1994 y 2022, un total de 203.263 personas murieron en medio del conflicto armado en Colombia, siendo el departamento de Antioquia el más afectado, mientras que en igual periodo, de acuerdo con el Instituto de Medicina Legal y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los accidentes de tránsito causaron 187.963 muertes.

Los motociclistas principales víctimas

A su turno, Juan Carlos Beltrán, director general del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, señaló: “los usuarios de motocicleta siguen siendo el actor vial con mayor número de víctimas fatales en siniestros viales con un total de 768 fallecimientos (61% del total de muertes), le siguen los peatones con 251 fallecimientos (20%); usuarios de vehículo individual con 107 (8,5%); usuarios de bicicleta con 71 (5,6%); usuarios de transporte de carga con 20 (1,5%) y usuarios de transporte de pasajeros con 11 (0,8%)”.

El Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial asegura que cada día se producen alrededor de 10 muertes en el país, donde el actor vial afectado principalmente es el motociclista. Los siniestros en este tipo de vehículo aumentan significativamente, con altas tasas de lesiones y fallecimientos.



El motociclista es el actor vial más afectado.

La siniestralidad vial, es un fenómeno preocupante que no da tregua. El Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad

Vial asegura que cada día se producen alrededor de 10 muertes en el país, donde el actor vial afectado principalmente es el

motociclista. Los siniestros en este tipo de vehículo aumentan significativamente, con altas tasas de lesiones y fallecimientos.

Y es que en la actualidad, el parque automotor está representado en su mayoría, por motocicletas, llegando a una ocupación de más del 60% según un estudio realizado por la ANDI, el Ministerio de Transporte y las ensambladoras de motos del país.

Entre los factores más recurrentes de los conductores que terminan en siniestros viales, se encuentra el exceso de velocidad, el uso inadecuado de elementos de protección personal y la falta de experiencia de algunos conductores.

Ya para finalizar, tres personas que viajaban en el vehículo de placa BNV-773, resultaron lesionadas, luego que el conductor del carro, perdiera el control, se salieran de la vía y cayeran a un abismo a la altura de la vereda Quebradón entre los municipios de Pitalito y Palestina. También se conoció que en el Valle de Laboyos una camioneta, arrolló a una pareja de motociclistas y luego se dio a la fuga, pero quedó registrada en una cámara de seguridad.



Accidente de tránsito en zona rural de Paicol.

Neiva



Hinchas del Atlético Nacional intimidando a los residentes en la calle 18.

Desmanes tras partido en Neiva

■ Al menos 20 viviendas terminaron afectadas tras el partido el pasado domingo, luego de que hinchas del Huila y Nacional, se enfrentaran a piedras frente al estadio, así lo describieron varios testigos del barrio La Libertad, que afirmaron decir que los hinchas del equipo antioqueño optaron por hostigar a las casas de los barrios La Libertad y Santa Librada, hasta donde perseguían a otros hinchas del equipo huilense, que no tenían nada que ver con los desmanes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrés Felipe Poloche.

Varios hechos de alteración a la convivencia ciudadana se presentaron en la noche de este domingo tras el partido entre el Atlético Huila y el Atlético Nacional por la fecha seis de la Liga Betplay del fútbol colombiano, donde algunas casas terminaron averiadas debido a los desmanes que se presentaron a las afueras del estadio Guillermo Plazas Alcíd y que se extendieron por un amplio sector del barrio La Libertad y otros aledaños al estadio en Neiva.

A pesar de las reuniones previas que se hicieron entre las autoridades locales y los líderes de las barras de ambos equipos en Neiva, donde se organizó el ingreso de estas a la ciudad y el acompañamiento por parte de las autoridades a varios hinchas

del Atlético Nacional provenientes de otros departamentos del país, y con los que se coordinaron unos espacios para evitar que se encontraran con las barras de otros equipos de fútbol, hubo un grupo de seguidores del conjunto paisa que al no traer boletas y al pretender entrar al estadio por la fuerza, se les prohibió el ingreso al partido por parte del personal de seguridad. Ante la negativa para que les permitiera el ingreso, estos hinchas comenzaron a formar desórdenes y a sabotear la entrada de otros hinchas sin que pasara a mayores como lo indicó la Policía.

Así mismo, en el barrio Primero de Mayo, los residentes fueron testigos de riñas entre miembros de ambas hinchadas, algunos de los cuales portaban armas blancas como cuchillos y machetes. Estos enfrentamientos resultaron en heridas para algunas personas invo-

A pesar de las reuniones previas que se hicieron entre las autoridades locales y los líderes de las barras de ambos equipos en Neiva no se pudo evitar que se presentaran estos enfrentamientos entre los hinchas.



Los desmanes dejaron varias viviendas afectadas en el barrio La Libertad.

lucradas. A su vez, en otro sector del estadio se presentó un hecho de violencia donde aparecieron hinchas del América, que intentaron vandalizar los buses que estaban parqueados a las afueras y donde venían los hinchas del Nacional, hecho que fue contrarrestado por el dispositivo de la Policía.

Sin embargo, apenas finalizó el partido comenzaron una serie de alteraciones donde un grupo de hinchas del Nacional, hostigaron a los hinchas del Atlético Huila que se dirigían a sus casas y que caminaban por el sector de la avenida La Toma, así como los que se desplazaban en sus vehículos.

“Ya íbamos llegando casi a la cuadra de mi casa y en ese momento un tipo en una moto nos dice ‘Quítese el buso’, en esas comenzamos a correr hasta la casa porque unos hinchas empezaron a lanzar piedras y empezaron a sonar vidrios, y cómo caían en los techos, y del desespero entramos a una tienda al ver que nos perseguían como 40 muchachos de la barra del Nacional, con machetes y cuchillos mata ganado, y comenzaron a insultarnos, a tirarle piedras a los vidrios y a las vitrinas, y nos gritaban que por qué teníamos el buso del Huila puesto” relató Liliana Guzmán, hinchada del Atlético Huila cuando se desplazaba con sus hijos.

A su vez, un grupo de hinchas del Atlético Nacional y del Atlético Huila se enfrentaron frente al estadio arrojándose piedras, botellas y elementos que encontraron a su paso, hecho que se extendió por varios minutos afectando también la movilidad por la carrera 16 de ese sector.

Otros hechos de violencia se presentaron en el barrio La Libertad e inmediaciones de la Planta



Riña entre hinchas del Atlético Huila y Atlético Nacional en la carrera 16.

de Tratamiento de Agua Kennedy, donde los habitantes tuvieron que encerrarse en sus viviendas para evitar que estos sujetos los agredieran físicamente, a pesar de las suplicas de algunas personas para no ser agredidas. Las alteraciones fueron grabadas por algunos usuarios y subidas a las redes sociales donde se evidenció el uso de arma blanca para estos cometidos que alteraron el orden. Los sujetos se desplazaban esparciendo piedras e intimidando a la gente en los sectores de la calle 17 a y 18 desde la carrera 19 hasta la carrera 23. De igual forma, las complicaciones se presentaron en la calle 12 en el barrio Primero de Mayo y la carrera 15b y 16 del barrio Santa Librada y en la calle 18 junto al Batallón Tenerife.

Sin embargo, para la Policía Metropolitana esta situación no significó una alteración significativa al control de seguridad en la zona de cara a la celebración del partido y por el contrario, el dispositivo que se tuvo para la atención funcionó



Tienda afectada por las piedras lanzadas.

Un grupo de hinchas del Atlético Nacional y del Atlético Huila se enfrentaron frente al estadio arrojándose piedras, botellas y elementos que encontraron a su paso, hecho que se extendió por varios minutos afectando también la movilidad por la carrera 16 de ese sector



Algunas viviendas quedaron afectadas en techos y ventanas.

de manera eficiente. “Gracias al llamado de la comunidad y a la oportuna atención de estos dispositivos de atención y los modelos de vigilancia se pudo contener y no pasó a mayores. En el marco de un espectáculo que se tiene destinado para el disfrute y esparcimiento, aprovechen un grupo de desadaptados que no son todos, la inmensa mayoría de los asistentes al estadio se comportaron de la mejor manera de todas las dos hinchadas, ingresaron y salieron del estadio sin ningún inconveniente, pero hubo unos casos aislados con unos pequeños grupos de personas que

más allá del fútbol generaron un ambiente de caos” informó el coronel Domingo López, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

Este martes la secretaria de gobierno Municipal, secretaria de Convivencia y Seguridad, secretaria de Participación Ciudadana, Personería, Policía Nacional y el Ejército, adelantarán un nuevo consejo de seguridad para analizar la situación presentada este fin de semana previo, durante y después del partido, así como sobre los hechos de inseguridad en la capital del Huila, donde se presentaron cuatro homicidios.

Regional

Así se vivieron las fiestas en el Huila



María Fernanda Rodríguez, reina del Turismo 2023-2024.

■ María Fernanda Rodríguez, es la nueva reina del Turismo 2023, el segundo lugar fue para la representante del municipio de Aipe, Ivanna Rojas y la princesa es la representante de Colonia Opita en Bogotá, Daniela Suaza. Mientras que Paula Rojas del municipio de Algeciras, es la nueva soberana del Festival Folclórico y Cultural del Arroz, el título de virreina fue para Camila Barreiro.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

En el Reinado Nacional Infantil del Sanjuanero, realizado en el municipio de Rivera, la niña Isabella Carrillo Castilla de Barranquilla, Atlántico, obtuvo la corona, el segundo lugar fue para la niña Huila, Salomé Patiño Covaleda y el tercer puesto lo ocupó, Ana Gabriela Aldana del departamento del Tolima.

En este evento, nueve departamentos se hicieron presentes.

Soberana del Turismo

En el del XXV Reinado Departamental del Turismo y Fiestas Reales, realizado en el municipio

En el del XXV Reinado Departamental del Turismo y Fiestas Reales, realizado en el municipio de Yaguará, María Fernanda Rodríguez, señorita Neiva, se convirtió en la nueva reina.



El gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, estuvo en el evento donde hicieron el queso más grande de Colombia.

de Yaguará, María Fernanda Rodríguez, señorita Neiva, se convirtió en la nueva reina. De virreina quedó, Ivanna Rojas del municipio de Aipe, quien además fue la soberana en Redes Sociales y la princesa del certamen, fue Daniela Suaza de Colonia Opita en Bogotá.

El jurado calificador tuvo en cuenta para la elección de la soberana, las siguientes cualidades porcentuales: belleza y armonía: 60%, conocimientos turísticos y cultura general 30% y populari-

dad, puntualidad y facilidad de expresión: 10%.

En este sentido, Verónica Alejandra Rivas Leyva, reina del Turismo, periodo 2022-2023, entregó el cetro y expresó. "Es algo que



Las semifinalistas del certamen realizado en Yaguará.



Isabela Carrillo Castilla, reina Nacional Infantil del Sanjuanero Huilense.

me llena de mucha satisfacción de enseñanzas y es un sueño que hice realidad, el de ser reina y me queda para toda la vida”.

Alejandra, tiene 22 años de

edad, es odontóloga de profesión y labora en la ESE Centro Laura Perdomo.

La beldad, describió al opita con el fin de que el país, vea sus cualidades: “tenemos una característica

En el municipio de Campoalegre se desarrolló el Festival Folclórico y Cultural del Arroz, que dejó a María Paula Rojas del municipio de Algeciras, como la nueva soberana. La beldad, representará al departamento del Huila en el reinado Nacional del Arroz que se realiza en Aguazul, Casanare en el año 2024.



María Paula Rojas, nueva reina del Arroz.

muy importante y es que somos muy nobles, generosos, carismáticos y siempre tenemos la mejor energía para recibir a nuestros turistas y esto realmente contagia a la gente. Nos hacen sentir bien por ejemplo uno de turista, siempre quiere llegar a un lugar donde lo donde lo reciban de la mejor manera y yo creería que el Huila tiene esa gente esa gente bonita que alegra los corazones de las demás personas”.

También los visitantes y lugareños, disfrutaron del Festival del Quesillo, evento que hizo presencia el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, quien acompañó a los microempresarios yaguareños encargados de fabricar el quesillo más grande de Colombia.

Por su parte, el alcalde Juan Carlos Casallas, entregó a la comunidad cerca de 5.000 porciones de este manjar. “Este producto fue hecho por mujeres, quienes han sacado a sus familias adelante con este bonito emprendimiento. Ellas son expertas en hacer este plato. Por supuesto y vamos a ver todo el proceso de elaboración, desde que llega la leche, hasta que cuaje literalmente el quesillo y luego se dará una degustación al público asistente”, añadió la exreina.

Reina del Arroz

Por otra parte en el municipio de Campoalegre se desarrolló el Festival Folclórico y Cultural del Arroz, que dejó a María Paula Rojas del municipio de Algeciras, como la nueva soberana. Mientras que el título de virreina fue para Camila Barreiro del municipi-

pio de Santa María, el tercer lugar lo ocupó, Yuliana Suárez Sandoval de Neiva.

En sus redes sociales, la Administración Municipal de la Despensa Agrícola del Huila, destacó el primer lugar de su representante. “Felicitamos a la señorita María Paula Rojas Vargas y a su pareja Deiby Losada, por su excelente participación en el Festival Folclórico y cultural del arroz 2023, obteniendo así la corona”.

La beldad, representará al departamento del Huila en el reinado Nacional del Arroz que se realiza en Aguazul, Casanare en el año 2024.

La Señorita Chocó, Yenny Paola Contreras Pertuz, oriunda de Acandí, es la actual soberana del Reinado Nacional del Arroz, evento celebrado el 19 al 22 de enero de 2023, en el Municipio de Aguazul.

La niña reina

Ya en el municipio de Rivera, se llevó acabo el Reinado Nacional Infantil del Sanjuanero Huilense, que coronó a la pequeña, Isabela Carrillo Castilla como nueva soberana 2023-2024, el segundo lugar fue para Salomé Patiño Covaleda, niña Huila y de princesa fue coronada, Ana Gabriela Aldana, niña Tolima.

El evento arrancó con la imposición de bandas y declamación de poesías dimos apertura al certamen nacional de esta versión, en dónde nueve hermosas candidatas representan a sus departamentos con todo su folclor.

De igual manera, los asistentes disfrutaron del 18 Encuentro de Música Popular Campesina.

Economía



Los transportadores a nivel nacional se encuentran convocando a paro nacional.

■ Ante el alza al precio de la gasolina en Colombia se ha venido convocando por un sector de la derecha nuevamente una manifestación nacional contra el gobierno del presidente Gustavo Petro, cuya razón también había motivado a los taxistas del país a realizar un plantón nacional el pasado 9 de agosto en las principales ciudades.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrés Felipe Poloche.

El pasado 17 de agosto el senador e influencer Jonathan Ferney Pulido del partido Alianza Verde, conocido como Jota Pe Hernández, quien se ha caracterizado por sus posturas críticas en contra del gobierno nacional, convocó a través de Twitter (hoy X), una movilización masiva contra las políticas del gobierno de Gustavo Petro y para manifestar rechazo al incremento del precio de la gasolina y a la posibilidad de que suba el del ACPM en el país, que durante el último año ha tenido un alza de

Paro Nacional ante alza de la gasolina y el ACPM

El Fondo de Estabilización del Precio de Combustible es un subsidio al precio de la gasolina para estabilizar artificialmente su valor ante el precio del mercado internacional.

\$600 pesos por mes. Esta movilización que quedó definida para el próximo 28 de agosto a partir de las 10 de la mañana en las principales ciudades de Colombia, ha sido respaldada por diversos sectores y activistas políticos de oposición a Petro, así como varias agremiaciones nacionales de transportadores que convocaron para la misma fecha la manifestación.

El gobierno colombiano comenzó a aumentar el precio de la gasolina el pasado mes de septiembre de

2022 y desde entonces lo ha hecho en 11 ocasiones, para poder estabilizar el déficit que dejó la insuficiencia de recursos del Fondo de Estabilización del Precio de Combustible (FEPC) ante los precios internacionales y los precios de importación de gasolina que Colombia viene comprando diariamente

a pesar de tener la autosuficiencia petrolera. El gobierno estima que el déficit que supera en este momento los \$26 billones de pesos, se pueda acabar para el 2024.

El incremento ha afectado considerablemente al transporte de alimentos, construcción y al servicio de transporte público, según



El alza del precio de la gasolina, viene afectando a la ciudadanía en general.

Economía



El paro estaría programado para este 28 de agosto.



El ACPM viene subiendo de precio.

indican algunos expertos economistas. En ciudades como Neiva, el precio de la gasolina en las estaciones de combustible para este mes de agosto se ha mantenido entre los 13,990 y los 14,050, mientras que en Pitalito en 13,897 y 14,050, teniendo en cuenta que el aumento solo ha sido para la gasolina corriente. Las ciudades con el precio más económicos son Pasto y Cúcuta. El senador Jota Pe Hernández manifestó que no es justo que un país como Colombia “Pague el 100% del combustible al precio internacional cuando importa solo el 20 % del exterior, por lo que cuestionó por qué se debería pagar el 80 % restante a precio internacional” mencionó también ante la expectativa que existe si el ACPM también tendrá un incremento.

El incremento a la gasolina afecta significativamente al transporte de alimentos.

“Nosotros antes de esta movilización nos sentamos con el ministro del Interior y los gremios de transporte de carga, motorizados, particulares, servicios especializados de pasajeros,

para pedirles que no siguieran subiendo el precio de la gasolina. Le hicimos llegar una carta al presidente Gustavo Petro, y aún así el incremento sigue, la gasolina ya está por encima de los 14 mil pesos el galón, y por esa razón se va a presentar la primera movilización en contra del alza del precio de la gasolina” dijo Jota Pe Hernández.

El ministro de Hacienda Jose Antonio Ocampo afirmó que la medida del incremento se mantendrá hasta poder extinguir el déficit del FEPC, que en total ha sido hasta el momento de \$4877 pesos, y que, de acuerdo a lo dicho por la exministra de Minas y Energía, Irene Vélez, busca llegar hasta los 18 mil pesos.

En ese sentido, habrá varias jornadas de movilización en las ciudades capitales de Colombia. Sin embargo, en Neiva, hasta el cierre de esta edición no se tiene conocimiento de que ya esté previsto si en la capital del Huila también se realizará esta manifestación de protesta. Este martes



Los transportadores entraron en paro nacional.

precisamente, habrá una asamblea organizada por el gremio de taxistas, quienes salieron el pasado 9 de agosto a realizar un plantón que se sumó a la protesta nacional contra el precio de la gasolina y las aplicaciones para transporte en Colombia, pero que finalmente decidieron terminar

tras llegar a unos acuerdos con la secretaria de Movilidad, que consisten en la pavimentación y arreglos de vías en varios sectores críticos de la ciudad, así como el aumento de operativos para garantizar la seguridad ciudadana en el centro y los barrios de Neiva. Los taxistas definirán en la tarde de este martes si harán participación de esta jornada convocada para una nueva movilización en contra del gobierno de Petro y los precios de la gasolina. Así lo confirmó el líder taxista Alirio Parra, al Diario del Huila.

La congresista Jennifer Pedraza, una de las impulsoras de la marcha

La representante Jennifer Pedraza ha asumido un rol destacado en este asunto dentro del Congreso y ha utilizado sus plataformas en redes sociales para difundir la convocatoria del 28 de agosto.

En efecto, el pasado 9 de agosto tuvo lugar un debate de control político al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, respecto al aumento del precio del galón de gasolina en Colombia. En dicha instancia participaron académicos, expertos, representantes de gremios de transportistas y otros parlamentarios. Exigieron al presidente Gustavo Petro que detenga el incremento del combustible, el cual ha superado los \$14.000 en algunas ciudades.

Una de las figuras destacadas en la dirección del debate fue la representante a la Cámara Jennifer Pedraza, quien abandonó el recinto con visibles señales de insatisfacción. “El Gobierno no responde nada cuando le preguntamos por qué sigue amarrando el precio del combustible al precio internacional cuando en Colombia producimos el 75 % de los combustibles que consumimos”, declaró Pedraza.

Añadió que “no tiene sentido que le sigan subiendo el precio al combustible sobre la base de cobrarlos como si ganáramos como ciudadanos norteamericanos y en dólares” y que “no hubo ninguna respuesta clara del Gobierno”.



Se prevé que la gasolina seguirá aumentando su precio hasta el 2024.

En la 'cuerda floja' proyecto que penaliza el retiro del condón sin consentimiento

■ Consejo Superior de Política Criminal dice que faltan estudios y habría dificultad probatoria.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD
Por: Andrea Ramirez.

Aunque en varios países se analiza la posibilidad de penalizar la conducta de quitarse el condón durante una relación sexual sin el consentimiento de la otra persona, una práctica conocida como 'stealthing', en Colombia esta propuesta acaba de recibir un portazo negativo.

Al tratarse de una iniciativa que tiene que ver con la política criminal, el proyecto de ley fue revisado por el Consejo Superior de Política Criminal (CSPC), que le dio un concepto desfavorable.

El proyecto es el 020 de 2022 de Cámara, que pasó en noviembre de 2022 su primer debate, y cuyo objeto es tipificar como un delito autónomo este comportamiento, para lo cual propone adicionar al Código Penal un delito llamado 'abuso de la confianza sexual', que penalizaría con entre 2 y 4 años de cárcel a quien "durante la relación sexual, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realice actos que atenten contra la libertad sexual, incluyendo el retiro de la barrera de protección sexual".

También se señala en este nuevo delito que se busca crear que los medios de comunicación podrán crear campañas de difusión para generar conciencia sobre el carácter delictivo de la práctica.

El concepto del CSPC destaca que el proyecto avanza en la protección penal para

"La evidencia probatoria de la Fiscalía recaería exclusivamente en el testimonio de la víctima, mientras que la evidencia probatoria de la defensa estaría en cabeza del investigado"



Stealthing o quitarse el condón sin consentimiento.

evitar resultados lesivos por faltas a la autonomía reproductiva, libre desarrollo de la personalidad, entre otros, y representa una postura del país frente a aumen-

tar la protección a nuevas conductas que se están tipificando en otros países.

Sin embargo, sostiene que la iniciativa carece de sustento empírico para justificar la existencia de la

problemática y la necesidad de penalizarla, sino que se adjuntaron estadísticas aportadas por otros países, sin especificar la procedencia de esos estudios.

No hay datos ni reportes sobre la problemática'

"En el sustento del proyecto no se encuentra evidencia de cómo esto es una complicación actual en el país, no se presentan datos, estadísticas o reportes investigativos que den evidencia de que existe una problemática causada por el retiro sin consentimiento del preservativo durante el desarrollo de relaciones sexuales en Colombia", se lee en el documento.

La segunda observación frente a la propuesta es que vulnera varios principios esenciales para el derecho penal, en particular, el que la fuerza punitiva del Estado debe ser de ultima ratio, y que antes de imponer sanciones penales, los Estados deben agotar los métodos no sancionatorios alternativos.

"Para el caso concreto del Pro-

yecto 020 de 2022, no se presentó un estudio, un argumento o datos que demuestren que políticas públicas, como espacios educativos de educación sexual, campañas de concientización sobre la importancia del consentimiento en una relación sexual y campañas y talleres que enseñen sobre el uso adecuado del condón y sus beneficios para proteger de embarazos indeseados y enfermedades de transmisión sexual, entre otros, resultaron ineficientes e insuficientes para atacar una problemática y que por esta razón se debe acudir al derecho penal", sostiene el concepto.

Sobre las campañas comunicativas en medios a las que hace referencia la iniciativa, el Consejo de Política Criminal indica que, en primer lugar, "no es responsabilidad de los medios crear y difundir estas campañas de educación y concientización, sino que es labor del Estado que lo implementen como política social".

Luego, el Consejo sostiene: "En segundo lugar, si hasta ahora se están promoviendo estos métodos alternativos

para la protección del bien jurídico por qué se está tipificando el delito sin antes probar si esta política alternativa puede ser efectiva? La respuesta a este interrogante se cimienta en la carencia de necesidad de implementar medidas coercitivas por encima de las medidas alternativas al derecho penal".

'Ya habría delitos para sancionar esta conducta'

Otro argumento para darle concepto negativo al proyecto es que las modalidades más graves de esta conducta ya están penalizadas en los delitos de acceso carnal violento y en el agravante del numeral 3 del artículo 211 del Código Penal, que aumenta la pena cuando a causa de la falta de barrera de protección sexual se contagie una enfermedad de transmisión sexual.

Finalmente, el Consejo de Política Criminal sostuvo que como está redactada la propuesta podría generar un problema probatorio: "La evidencia probatoria de la Fiscalía recaería exclusivamente en el testimonio de la víctima, mientras que la evidencia probatoria de la defensa estaría en cabeza del investigado, poniendo en riesgo la



La comunicación y el consentimiento es clave.

contradicción y cayendo en escenarios ya superados en los delitos a puerta cerrada", se lee.

Por todo esto, el concepto concluye diciendo que este proyecto carece de suficiencia de evidencia empírica, coherencia, seguridad jurídica y no toma en cuenta la prohibición del populismo punitivo "al tratarse de un proyecto de ley sin sustento, sin estudios, que presenta una política criminal que no es racional, estable ni realizable".



El proyecto continúa en investigación.



Faltarían estudios para sustentar este proyecto.

El concepto del CSPC destaca que el proyecto avanza en la protección penal para evitar resultados lesivos por faltas a la autonomía reproductiva.

El concepto concluye diciendo que este proyecto carece de suficiencia de evidencia empírica.

Economía

“No reduce precio de la carne y se compromete la salud pública”

■ El líder de Asofricol sostiene que la medida que pretende impulsar el Gobierno Nacional no impactará el precio final de la carne a nivel nacional. Dice que le falta información en materia técnica.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por Andrea Ramírez.

Álvaro Urruea, presidente ejecutivo de la Asociación Frigoríficos de Colombia, Asofricol, no se va con rodeos y califica de “retroceso histórico” la propuesta del Gobierno de Gustavo Petro de reabrir los mataderos municipales.

“Es mucho lo que se ha ganado en términos de producción y para la salud humana con el actual modelo del sistema sanitario, desde que se expidió el Decreto 1500 de año 2007. Creemos que el Gobierno está desinformado en la parte técnica para que se tome una decisión de estas, que no está bien enfocada”, asegura el líder gremial.

Urruea cuestiona la tesis del Gobierno según la cual el propósito de reabrir estos mataderos municipales, “bajo unas condiciones sanitarias diferentes a las establecidas por el Decreto 1500 de 2007, es por disminuir el precio de la carne. A la exministra de Agricultura, Cecilia López Montaña, le demostramos que no es cierto porque el volumen de animales que se benefician en esas plantas es mínimo. No supera el 2 o 3 por ciento el beneficio nacional. También se dice que abaratará los precios porque se ahorran el transporte de la carne, pero es que ítem no supera el 3 por ciento del valor total. Es decir, no va a impactar en nada el precio nacional de la carne.”

Aquí algunos apartes de la en-

El Gobierno Petro anunció que tiene listo el decreto para abrir de nuevo los mataderos municipales en Colombia. Carlos Patiño, gerente de Friogán, explica lo bueno, lo malo y las preocupaciones por esta medida.



Los mataderos fueron cerrados por el Invima hace más de una década para garantizar el consumo de carne en buenas condiciones.

trevista realizada por la revista Semana.

¿Qué es lo que se pone en riesgo al reabrir los mataderos?

Álvaro Urruea (A.U.): No hay un fundamento sólido para que se tome una medida tan compleja. Aquí están en juego muchas cosas. Cuando se toma una decisión de estas, que es de nivel nacional, tienes que garantizar la salubridad y en eso los frigoríficos han he-

cho grandes inversiones. La inocuidad del producto, que afecta la salud pública de los colombianos; el tema ambiental, porque la mayoría de esos mataderos no cumplen con las normas ambientales. Miremos 15 años atrás cómo era que manejaban los mataderos y por eso fue que los cerraron. Ellos mataban la res y echaban las vísceras y pieles por la parte de atrás de una casita vieja y caía al río. No tenían redes de frío para la conservación de la carne.

¿Cuáles son las condiciones idóneas que debe tener un sitio que se dedique a la industria de la carne?

(A.U.): Primero que todo, tienen que cumplir con un uso de suelo, estar en sitios no inundables, fuera del casco urbano, dependiendo de lo que el POT de cada municipio indique. Las plantas tienen que ser herméticas, que ni un mosco les entre. En los mataderos municipales los techos están rotos, tienen huecos por todas partes. Porque los mataderos antiguos se hacían era con ladrillo y los sistemas de ventilación no son como los que se exigen ahora, que son sistemas de ventilación forzada o climatización y refrigeración, sino que en el momento de la construcción dejaban huecos entre los ladrillos para que entrara al aire.

¿Cómo deben construirse entonces estos espacios?

(A.U.): En materia constructiva, todos los materiales que se usen deben ser sanitarios en los pisos, mesones y paredes. Las plataformas deben ser de acero inoxidable o galvanizado. Los sacrificios tienen que ser aéreos. Y los mataderos no cuentan con esas condiciones, muchos hacen los sacrificios sobre el piso. No cumplen tampoco con la parte hidrosanitaria y las tuberías de esos lugares con los años se han tapado y roto y se han llenado de residuos de animales.

Colombia no está preparada en el corto plazo para reabrir esos mataderos...

(A.U.): Es que estamos hablando de lugares que fueron construidos, en su mayoría, hace más de 50 años cuando no existía la normativa que existe hoy en día. Es imposible que cumplan con las condiciones. Y ni siquiera es culpa del mismo matadero o del alcalde de turno que lo mandó a construir. Y entrar a modificar eso es muy difícil. Piense por ejemplo en la red sanitaria. Si quisieran hoy que fuera óptima, la misma norma dice que no pueden pasar de un área sucia a un área limpia. Lo digo por expe-



Este alimento escaseará en el puerto petrolero.



El decreto vigente permite, según el Invima, combatir actividades ilegales, como el sacrificio clandestino y el transporte y expendio de carne y productos cárnicos comestibles de procedencia ilegal.

riencia: van a encontrar que esas tuberías están revueltas. Les tocaría romper todo el matadero. Desde la parte técnica y de ingeniería es imposible que cumplan. lo mismo con normas de sismo resistencia. ¿Qué matadero antiguo va a cumplir con unas especificaciones de esas? Ninguno. Les tocaría rehacer los mataderos. Es mucho más barato hacer un matadero nuevo que reabrir los que ya existen.

Por eso el propio Invima los cerró...

(A.U.): Es que todo esto que estoy explicando no es que lo diga Asoficol. Fue el propio Invima que por eso cerró los mataderos hace años. Y si los cerró no era porque funcionaran bien. Era porque no cumplían no siquiera con las condiciones mínimas. Les dieron tiempos de prórroga. A los alcaldes les daban seis meses, un año a veces, para que corrigieran las paredes, las rieleras, los mesones, el muelle de despacho, los cuartos fríos de refrigeración y no lo hacían. ¿Entonces, cómo van a garantizar ahora que sí cumplan con todas las condiciones?

Una vez creado el decreto, según el Invima se establecerán unos requisitos mínimos para la habilitación de plantas de beneficio animal en los municipios categoría 5 y 6.

¿Usted cree que el Gobierno está mal asesorado en este tema en materia técnica?

(A.U.): Es que no hay otra explicación. Tienen que hacer un estudio. El otro tema aquí es que el Estado no tiene dentro de sus funciones administrar mataderos. Esa tarea no se la pueden poner a los alcaldes municipales. La tarea misional del Estado es muy diferente. Por otro lado, ningún privado va a coger tampoco un matadero de estos porque se mata muy poquito. Solo cinco o diez animales a la semana. Porque el negocio antes lo manejaban los matarifes, unos señores de botas negras y camiseta rota que llegaban ellos mismos, sin la mínima protección, a pelar la res en una sola mesa. Hoy en día el Invima exige que cada operación de la faena, debe hacerla un operario especializado para garantizar la inocuidad del producto y evitar contaminar. En la actualidad, en un frigorífico normal se usan hasta 16 operarios en un solo proceso y se tiene hasta un jefe ambiental.



En el matadero se destruyeron 280 kilogramos de carne bovina que podrían poner en riesgo la salud de los consumidores.

De todos modos, en las regiones apartadas, ¿no cree que se hace necesaria la figura de los mataderos para que la gente pueda acceder al consumo de carne?

(A.U.): En el año 2010 se hizo un estudio por parte de una firma española que revisó las necesidades de las plantas de autoconsumo de carne a nivel nacional. Se revisó la situación de regiones como Chocó, Putumayo, Amazonas, Vichada y Guainía. Y se determinó que había 70 mataderos que realmente

se necesitaban y tocaba hacerlos nuevos, porque realmente la gente no estaba teniendo acceso a la carne en condiciones óptimas y la gente mataba animales en el patio de la casa.

¿A qué riesgos en temas de salud nos estamos exponiendo con la reapertura de los mataderos?

(A.U.): El riesgo es grande. Lo que se está comprometiendo es la salud pública. Porque será difícil controlar esas plantas. El Invima, que es la entidad encargada, no podrá llegar porque ni siquiera tienen capacidad para vigilar en su totalidad las que existen y no tienen presupuesto para viajar. Y los mataderos no tienen cómo pagar las inspecciones del Invima. Existe una enfermedad que se llama la faciola hepática (llamada mariposa); es un parásito que les sale en el hígado a los animales. En las plantas controladas, donde hay un inspector del Invima, este revisa el hígado del animal y constata que no exista el parásito y así garantizar que no vaya al consumo humano. ¿Podrán los mataderos garantizar eso, por ejemplo? Es claro que no.



De acuerdo con el Invima, el proyecto de modificación del Decreto 1500 de 2007 "está enfocado a resolver las dificultades de abastecimiento.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Y cómo es él?



Carlos Yepes A.

En varias tertulias políticas, las cuales son muy frecuentes por estos días, se preguntan los huilenses cómo debe ser el gobernante que llegue a regir los destinos tanto del departamento como de cada uno de los municipios de nuestro territorio.

La crisis de valores, la falta de ética y las malas prácticas políticas han llevado a debilitar la creencia de que tenemos buenos políticos y que más bien los últimos años hemos sido engañados con nuestro voto en muchas oportunidades eligiendo personajes que una vez que llegan al poder traicionan cualquier acuerdo o esperanza fundada en ellos para lograr cambiar lo que siempre se ha querido cambiar en la política: la corrupción.

Un gobernante en Colombia, al igual que en cualquier otro país, debe poseer una serie de cualidades y condiciones óptimas para desempeñar su rol de manera efectiva y beneficiar a la sociedad. Algunas de las condiciones importantes que un gobernante en Colombia debería tener a nuestro juicio son:

Integridad y ética: Un gobernante debe ser íntegro y actuar con ética en todas sus decisiones y acciones. La honestidad, la transparencia y la responsabilidad son fundamentales para ganar y mantener la confianza de la ciudadanía.

Liderazgo: Un buen líder debe ser capaz de inspirar a la población y guiar al país hacia metas comunes. Debe tomar decisiones valientes y basadas en el bienestar general, incluso cuando enfrenta situaciones desafiantes.

Capacidad de comunicación: Un gobernante debe ser un buen comunicador, capaz de transmitir sus ideas, políticas y objetivos de mane-

ra clara y efectiva a la ciudadanía. La comunicación abierta y constante promueve la confianza y el entendimiento.

Conocimiento y experiencia: Un entendimiento sólido de la política, la economía, la cultura y los asuntos sociales de Colombia es esencial para tomar decisiones informadas y eficaces. La experiencia previa en cargos de liderazgo también puede ser valiosa.

Empatía: Un gobernante debe comprender las necesidades y preocupaciones de la población y tomar medidas para abordarlas. La empatía facilita la formulación de políticas que respondan a las realidades de la gente.

Visión a largo plazo: Un líder debe tener una visión a largo plazo para el desarrollo sostenible del país. Esto implica tomar decisiones que beneficien tanto al presente como al futuro, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

Capacidad de trabajo en equipo: La colaboración con otros líderes, instituciones y sectores de la sociedad es esencial para lograr un progreso significativo. Un gobernante debe ser capaz de construir alianzas y trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes.

Adaptabilidad: El entorno político, económico y social puede cambiar rápidamente. Un gobernante debe ser capaz de adaptarse a nuevas circunstancias y ajustar sus estrategias según sea necesario.

Innovación: La búsqueda de soluciones creativas a los desafíos nacionales puede impulsar el crecimiento y el desarrollo. Un gobernante debe estar dispuesto a considerar nuevas ideas y enfoques.

Compromiso con la justicia social: Un gobernante debe buscar la equidad y la justicia para todos los ciudadanos, promoviendo políticas que reduzcan las desigualdades y mejoren la calidad de vida de todos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Juan Pablo Liévano

El 7 de agosto de 2022 empezó la era Petro. Años de lucha, armada y política, precedieron su llegada a la Casa de Nariño. No fue casualidad. Fue el resultado de esfuerzo, trabajo, sacrificio y hacer oposición clamando por "el cambio", reivindicaciones sociales, una mayor participación de las comunidades y los "excluidos" y un estado más grande y participativo en la economía. Además de senador, logró llegar

a la alcaldía de Bogotá. Para algunos, era de los mejores Senadores. Muy verbal y beligerante, con una retórica congruente. Para otros, era simplemente un tirapiedras, que le gustaba generar polémica y que al momento de gobernar no iba saber. Su alcaldía estuvo marcada más por su pelea con la institucionalidad que por sus realizaciones. Ahora, en el primer año, el Gobierno ha presentado muchos proyectos de ley para lograr "el cambio", pero estos no presentan, según los expertos, soluciones eficaces y pragmáticas para los problemas. La economía va mejor de lo esperado y se estima un

crecimiento del PIB del 1.5% para el 2023, tal vez porque el mercado siente que existe una institucionalidad capaz de evitar la aprobación de proyectos y políticas inadecuadas que destruyan el marco económico, legal y social construido durante décadas. La realidad es que el Gobierno no cuenta con políticas concretas, eficientes y eficaces que fomenten el crecimiento económico, las empresas y el empleo y, lo más grave, no tiene un liderazgo efectivo. Y ni hablar de los escándalos en los que han sido protagonistas miembros de su círculo íntimo. Todo esto genera incertidumbre e

inestabilidad política, que se traduce en su baja popularidad y un deterioro de la gobernanza. Todo preocupante y bastante gris. Pero el gran legado del Gobierno es el deterioro del orden público. La situación es alarmante. La paz total y el cese al fuego han resultado en el abandono del Estado de muchas zonas del país. En muchos municipios las guerrillas están carnetizando a la población y exigen el porte de carnet para la movilización. Igualmente, se pasean como pedro por su casa y otra vez volvieron los boleteos, las vacunas y los secuestros. En varias regiones del país es-

tán citando a los empresarios para que paguen "impuestos" e incluso cobran un 10% de las ventas de tierras. Los paramilitares también están haciendo su agosto y hasta tienen presencia en Bogotá. La erradicación de cultivos de coca bajó un 87%, lo que hace evidente el total desdén del Gobierno de este gran eslabón del narcotráfico, que se traduce en más producción de coca y más violencia. La tendencia implicaría la posibilidad de alcanzar la astronómica cifra de 300.000 hectáreas sembradas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Comportamiento irracional

En un verdadero dolor de cabeza se ha convertido para las autoridades locales, el comportamiento irracional y violento de los hinchas cuando se presentan los partidos del Atlético Huila y los equipos visitantes. No hay juego donde ocurran hechos violentos de algunos hinchas desadaptados cuando terminan los encuentros, generando temor en todos los sectores aledaños al Estadio Guillermo Plazas Alcid. A pesar de la intervención de la Fuerza pública, para contrarrestar esta violencia absurda, que no les permiten a los aficionados asistir con sus familias para respaldar y disfrutar el juego de sus equipos de su predilección. Desafortunadamente las unidades policiales se encuentran maniatadas y atemorizadas por la restricción en su accionar, por las directrices impartidas por el gobierno nacional, de no actuar cuando se presenten hechos violentos y, de hecho, para evitar que estos delincuentes hagan de las suyas. Se encuentran maniatadas ante estas personas que se drogan y consumen bebidas alcohólicas antes de entrar a estos escenarios deportivos. Es deprimente ver estos espectáculos en las vías. Solamente con la persuasión no se controlan estos actores violentos.

Los vehículos no pueden circular por las vías aledañas a este complejo deportivo, so pena de ser sujetos del accionar irracional de estos delincuentes, que, en las mayorías de los casos, dañan los vidrios parabrisas y son atracados por estas hordas que no respetan la vida, ni la propiedad

privada. Este fenómeno se ha venido volviendo tradición en algunos estadios del país, donde se desarrollan los partidos del Torneo. Por tal motivo estos actos violentos no suceden solamente en Neiva. En la noche de este sábado 19 de agosto, se enfrentaron los equipos Junior y Equidad para el segundo semestre de la Liga BetPlay en el Estadio Techo de Bogotá. El partido, que en los últimos minutos marcaba un empate, La Equidad lo rompió con un gol, que luego fue invalidado por el VAR. Al parecer, este hecho generó indignación en las tribunas y desató que el juez de línea número 2, Elkin Echavarría, fuera golpeado por un objeto que lo impactó en la cabeza.

Todo lo anterior nos hace reflexionar, que hay necesidad de emprender masivas campañas de sensibilización a los asistentes de estos partidos. Igualmente, la fuerza pública debe recuperar su accionar policial para contrarrestar estas expresiones que atentan en muchas ocasiones contra la vida de los hinchas. Estas manifestaciones violentas no pueden volver a presentar. Las barras deben contribuir a fortalecer la cultura del respeto. En caso contrario, se deben prohibir el ingreso a éstos. Paralelo a lo anterior, se debe prohibir la entrada de los hinchas de los equipos visitantes que también contribuyen con actuar anacrónico y vetusto, que utilizan en sus ciudades de origen cuando juegan sus equipos. Debemos recuperar los ambientes pacíficos que nos permiten gozar con nuestras familias los partidos que se disputen.

NEGOCIO REDONDO



Un año de inseguridad

El 7 de agosto de 2022 empezó la era Petro. Años de lucha, armada y política, precedieron su llegada a la Casa de Nariño. No fue casualidad. Fue el resultado de esfuerzo, trabajo, sacrificio y hacer oposición clamando por "el cambio", reivindicaciones sociales, una mayor participación de las comunidades y los "excluidos" y un estado más grande y participativo en la economía. Además de senador, logró llegar

a la alcaldía de Bogotá. Para algunos, era de los mejores Senadores. Muy verbal y beligerante, con una retórica congruente. Para otros, era simplemente un tirapiedras, que le gustaba generar polémica y que al momento de gobernar no iba saber. Su alcaldía estuvo marcada más por su pelea con la institucionalidad que por sus realizaciones. Ahora, en el primer año, el Gobierno ha presentado muchos proyectos de ley para lograr "el cambio", pero estos no presentan, según los expertos, soluciones eficaces y pragmáticas para los problemas. La economía va mejor de lo esperado y se estima un

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Presidente ausente



María Clara Ospina

Hace unos días Gustavo Petro no apareció a la reunión de la ANDI, en Cartagena, sin dar explicación razonable. ¿Qué tiene esto de raro? Nada. Sería más raro que hubiera asistido a una reunión donde tenía que enfrentar a los empresarios del país, donde no podía dar un discurso lleno de cifras amañadas y consignas cargadas de odio de clase; allí nadie le iba a “comer ese cuento” y habría muchos cuestionamientos a la ineficiencia de su gobierno.

Que Petro no aparezca en un evento se ha convertido en su modus operandi. En un año de gobierno ha dejado plantados a personas de todos los niveles, comenzando por líderes mundiales como sucedió con el presidente de Suiza, Alain Berset, a quien le llegó 3 horas tarde disque por mal tiempo en un vuelo desde Brasil, donde tampoco asistió al cierre de la Cumbre Amazónica, ni a la importante foto testimonial del evento. Nada raro pues en la Cumbre de El Cairo no apareció a un desayuno citado por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, y tampoco se presentó a la foto final.

Quizá la desaparición más abusiva fue la ocurrida en Francia, en su última visita a ese país, donde desapareció por 48 horas; dejando a todos sus acompañantes, periodis-

tas y otros invitados, abandonados a su suerte, sin hotel, ni viáticos para alimentarse.

Petro, ha dejado plantado a medio mundo, a magistrados, diplomáticos, líderes de todos los partidos, indígenas y campesinos, a los raizales de San Andrés el día que se jugaba su futuro en la Corte Internacional de la Haya; ha plantado a los militares, no una sino varias veces, a los alcaldes, a los gobernadores. Pocos han escapado a sus desplantes.

¿Es esto simple grosería de su parte, simple mala crianza? Con seguridad hay mucho de eso, pero las teorías abundan. Se habla de que Petro tiene “ocasionalmente” desequilibrios psicológicos. Algo así como el que presenció la exsenadora Ingrid Betancourt cuando lo visitó, hace años, en Bélgica y lo encontró tirado en el piso, temblando, en un rincón de su cuarto.

Otros dicen que se trata de patatas de furia o de resacas muy duras después de serias borracheras; hasta se comenta de uso de drogas, enfermedades físicas de todo tipo, cánceres mortales, en fin, su caso es como para escribir una novela de misterio o un libro de análisis psicológico titulado ¿Qué le pasa a Petro cuando desaparece?

También puede ser un montaje para no enfrentar situaciones inmanejables, que realmente no puede controlar con sus discursos trasnochados, cargados de división, amenazas y odios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Sin cabeza



Luis Felipe Henao

Como lo señaló Enrique Santos, las tardanzas y ausencias de Petro no tienen explicación, lo cual está afectando el desempeño de su gobierno. La culpa no es de los ministros, es de la cabeza gubernamental, que no les exige resultados y con su ejemplo muestra una forma de gobernar que brilla por su ineficiencia. Hoy no tenemos un plan contradictorio, que reviva una economía moribunda.

Saber liderar equipos no es tarea fácil, y una mala gestión supone graves consecuencias. En un momento en que la economía está estancada, con un crecimiento inflacionario, el Presidente dejó plantados a los empresarios del país que querían conocer en qué consistía el acuerdo nacional, y con un mensaje de aliento y sin polarización entre todos jugársela por Colombia, como lo señaló en su discurso Bruce Mac Master.

La economía colombiana está entrando en una de las etapas más complejas de los últimos tiempos. El Banco de la República ha anunciado que habrá un crecimiento aproximado del 0,9 % en el tercer trimestre y del 0,4 % en el cuarto, con una tendencia similar para 2024, lo cual para los economistas técnicamente significa que Colombia va a entrar en recesión en los próximos meses.

La situación es tan grave que José Antonio Ocampo, quien hasta hace solo unos meses fue el Ministro de Hacienda de Petro, manifestó clara-

mente que “la economía está en franco estancamiento y es urgente que el Gobierno adopte una política de reactivación”. Otro tema que el exministro destaca es la disminución de las exportaciones de bienes, las cuales se redujeron en casi el 11 % entre los primeros cinco meses de 2022 y el mismo período en 2023.

Mientras que en 2022 el crecimiento económico sería del 7,5 %, los indicadores señalan que el crecimiento de 2023 será mínimo y en 2024 probablemente no haya. Semejante paradoja se debe a diversos factores como los siguientes: 1. Una reforma tributaria, que aumentó excesivamente los impuestos a la producción y desincentivó la inversión; 2. Una inflación disparada y mal manejada, que encareció la generación de nuevos proyectos; 3. La baja ejecución pública, al punto de que el Presidente amenazó con sacar a la mitad de su gabinete por no dar ejecución al presupuesto, quienes a su vez en lugar de adoptar medidas urgentes pidieron la renuncia de sus viceministros, generando más caos y; 4. La inestabilidad política de un Presidente ausente y con frecuentes cambios de gabinete.

Según el Dane, los sectores más afectados por la crisis son los de comercio, las actividades financieras, la industria y la construcción, que vienen decreciendo progresivamente. En Colombia más del 80 % del PIB depende del sector privado: comercio (17 %), industria (12 %), vivienda (9 %), sector minero-energético (11 %), banca (5 %), telecomunicaciones (3 %) y otras áreas privadas (8 %).

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Cristina Arrastía

Desde 2019 se desempeña como vicepresidenta de Negocios de Bancolombia, que cerró 2022 como el banco con mayores utilidades de Colombia con \$6,8 billones. Si se tiene en cuenta que su misión dentro de la organización apunta a proponer, implementar y controlar estrategias que apunten a la generación de valor de los negocios de la institución financiera y la consolidación de su liderazgo en el mercado, gran parte de ese éxito recae sobre sus hombros.

Comentarios en redes

Carlos Roa

Profe tómese un descanso, prepárese un poco más, deja las puertas abiertas a un nuevo reto en el futuro. Gracias mil gracias por todo.

Wilker Cardozo

Eso no es de técnico, es más de una nómina liviana y falta de compromiso de algunos jugadores, de rescatar solo Sebastián Hernández.

Terquedad y lucha de clases



Ariel Peña

El pasado 15 de agosto, se reunió con el presidente en el Palacio de Nariño, la denomina “Coordinadora Nacional para el Cambio”, de la que también hacen parte las centrales sindicales CTC y CUT, en donde acordaron realizar una movilización en apoyo al gobierno el próximo 20 de septiembre; en atención a lo cual no se necesita hilar muy fino, para saber que dicha convocatoria se convertirá en un nuevo fiasco, como las 7 anteriores que se han realizado desde el 15 de noviembre del año pasado, y que demuestran el poco apoyo que tiene Gustavo Petro en la calle, algo que nadie se atrevía a vaticinar hace algunos meses; sin embargo la terquedad comunista no tiene límites y acompañada de sus idiotas útiles, que nunca le faltan, sigue insistiendo de manera irracional en su lucha de clases.

El común denominador de la secta marxista leninista es el odio, de ahí la consigna que ha enseñado el comunismo totalitario en su condición más troglodita, a sectores ignorantes y atrasados que ha influenciado, acerca de que para ser un buen revolucionario “hay que amar al pueblo y odiar a su enemigo”, pero ¿cuál pueblo? Si la fauna comunista tiene su propia semántica y, al término pueblo le colocan un significado diferente del que conocemos el resto de mortales. Indiscutiblemente el odio es un patrimonio inamovible del marxismo, por ello no se explica en la lógica, las posturas hipocráticas de los miembros de ese engendro, dado que para que exista la lucha de clases debe haber un odio ilimitado.

Hasta donde se sabe, ni las Farc ni el Eln piensan abjurar de la lucha de clases, tampoco el resto de mamertería que abraza el esperpento marxista, pues la diabóli-

ca lucha de clases según las entelequias totalitarias es el motor de la historia, entonces la batalla de ideas se tiene que poner al orden del día, para frenar las intenciones hegemónicas comunistas que buscan avasallar al verdadero pueblo colombiano, y por ello no hay que confundir la lucha de clases con la lucha social.

La lucha social es inherente a la casi totalidad de los seres humanos, porque durante nuestra existencia tenemos necesidades tanto materiales como espirituales, lo que significa que las personas nacemos con necesidades, trascurre la vida en medio de esas necesidades y hasta la muerte de una u otra forma necesitamos del apoyo de los demás, por lo cual la vida es una lucha permanente; entonces como diría un dirigente de la Segunda Internacional de los trabajadores a finales del siglo XIX: “el movimiento lo es todo, el objetivo final, no es nada”, con esa afirmación se desenmascaron los dogmas absolutistas de Karl Marx.

La lucha de clases planteada en el Manifiesto Comunista en 1848, promueve un ajuste de cuentas o vendetta, en donde supuestamente se pretenden vengar las injusticias cometidas en toda la historia. Para ello los seguidores de la cáfila marxista en sus diferentes denominaciones por la concepción mágica de ese engendro, se creen iluminados para dominar a sus semejantes, creando dictaduras a perpetuidad con ejemplos claros en Cuba, Norcorea, Nicaragua, Venezuela, China y Vietnam, y en Latinoamérica quieren imponer la misma fórmula con el socialismo del siglo XXI y el foro de Sao Paulo. Desde luego Colombia hace parte del proyecto totalitario, y de ahí que se continua con la combinación de todas las formas de lucha, en donde las bandas narcoterroristas de las Farc y el Eln son parte importante del entramado, con la proclamada “paz total” o sin ella.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El pésimo comportamiento de algunos hinchas del Atlético Huila y Atlético Nacional, tras el partido celebrado en Neiva. Daños a vehículos y propiedades se registraron.

Actualidad

Petro visitó a su hijo en Barranquilla

El presidente Gustavo Petro confirmó en su cuenta de Twitter que visitó ayer a su hijo Nicolás Petro, quien se encuentra en libertad condicional y enfrenta un proceso por lavado de activos y enriquecimiento ilícito.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

“Hoy visité a mi hijo Nicolás. Como padre siempre tendrá mi apoyo y mi cariño. Como presidente he respetado sin titubeos la independencia judicial”, dijo.

A renglón seguido señaló: “Espero una acción penal libre de agendas políticas y de total sujeción al debido proceso y los fallos judiciales”.

En el encuentro, que ocurrió en horas de la mañana en Barranquilla, estuvieron presentes Laura Ojeda, pareja de Petro Burgos; Katia Burgos, su madre, y unos primos maternos del exdiputado.

Petro Burgos fue dejado en libertad el pasado 4 de agosto por decisión de un juez de control de garantías, por lo que, según le dijo la Fiscalía a este diario, no existía ninguna restricción para su visita.

El hijo del presidente Gustavo Petro es procesado por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos, pues la Fiscalía lo acusa -en un caso en el que también está involucrada su exesposa Day Vásquez- de recibir dineros con destino a la campaña presidencial de su papá.

De acuerdo con el ente acusador, el hijo del jefe de Estado “incrementó su patrimonio de manera injustificada”, pues algunos de los dineros “ingresaron a sus arcas, y otros a la campaña presidencial del año 2022, donde resultó electo nuestro actual presidente Gustavo Petro”.

Tras su liberación, el exdiputado del Atlántico viajó a Barranquilla, ciudad a la que el presi-



Nicolás y Gustavo Petro.



dente Petro viajó este lunes. Hay que recordar que, aunque el hijo mayor del primer mandatario aceptó colaborar con la justicia, este no puede salir de su domicilio en la capital de ese departamento mientras avanza el proceso.

Por ahora no se conocen más detalles sobre el encuentro, sin embargo, usuarios en redes sociales reportaron que la caravana del jefe de Gobierno se estacionó en el barrio Villa Campestre, de Barranquilla.

¿Qué dice Nicolás?

Según explicó Nicolás, el encuentro con su padre, que habría durado algunos minutos, sirvió para ha-



Gustavo Petro
@petrogustavo

Hoy visité a mi hijo Nicolás. Como padre siempre tendrá mi apoyo y mi cariño. Como presidente he respetado sin titubeos la independencia judicial. Espero una acción penal libre de agendas políticas y de total sujeción al debido proceso y los fallos judiciales.

4:19 p. m. · 21 ago. 2023 · 330 mil Reproducciones

Twitter publicado por el presidente Gustavo



Nicolás Petro Burgos
@nicolaspetroB · Seguir

Visita de mi padre:

Quiero informales que hoy recibí la visita de mi papá, nos reunimos unos minutos en familia, estaba Laura, mi Mamá y unos primos maternos.

Hablamos de Luka Samuel y de la importancia de él en nuestras vidas.

No todo gira entorno a la política.

4:52 p. m. · 21 ago. 2023

2 mil Responder Compartir

Leer 789 respuestas

“Hablamos de Luka Samuel -bebé que espera junto con Ojeda- y de la importancia de él en nuestras vidas. No todo gira en torno a la política”, señaló Nicolás.

blar de su primogénito que viene en camino. “Hablamos de Luka Samuel y de la importancia de él en nuestras vidas”, señaló en sus redes sociales.

Durante el encuentro en Barranquilla también estuvieron la mamá de Nicolás Petro; Laura Ojeda, su actual pareja sentimental, y unos primos por parte de su familia materna, confirmó el exdiputado del Atlántico.

Minutos antes, el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, también confirmó la visita que hizo este lunes festivo, en horas de la mañana, a su hijo, en su casa de Barranquilla, lo que generó expectativa en medio del proceso judicial que enfrenta por los ingresos de dinero a la campaña del entonces candidato.

Sin embargo, el mandatario colombiano reiteró, a través de su cuenta de X, que respeta la independencia judicial frente al proceso que se le adelanta, asegurando que “como presidente he respetado sin

titubeos la independencia judicial”.

“La campaña no recibió dinero alguno de carácter ilícito y de lo sucedido me enteré por una reunión que tuve con la exesposa de Nicolás en mi oficina hace apenas unos meses cuando pedí que investigaran a mi hijo”, señaló el mandatario a través de su cuenta en Twitter.

¿Qué dijo Day?

Tras la confirmación que dio el presidente Gustavo Petro sobre la visita a su hijo, Nicolás Petro en Barranquilla, quien enfrenta un proceso con la Fiscalía por lavado de activos y enriquecimiento ilícito, la exesposa del hijo del presidente se pronunció por Twitter.

“Yo SÍ seguiré colaborando con la justicia”.

Por el momento, Vásquez continúa con libertad restringida, pues no puede salir del país, debe observar buena conducta, presentarse ante el llamado de cualquier autoridad y no participar en reuniones políticas.

■ El síndrome del intestino irritable comparte un grupo de genes con la esquizofrenia, la enfermedad bipolar, la depresión y la ansiedad.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En pleno siglo XXI y pese a los avances de la ciencia, uno de los padecimientos más frecuentes en los pacientes jóvenes son las llamadas enfermedades mentales; estas pueden darse por factores genéticos u hereditarios o por las presiones que suelen estar presentes en la vida diaria de las personas.

Un estudio realizado por el Ministerio de Salud en Colombia determinó que la enfermedad mental que más prevalece en los colombianos es la depresión. Es pertinente tener en cuenta que en dichas cifras también se encuentra la primera infancia. El 12,4 % se asusta o se pone nervioso sin razón, el 9,7 % presenta cefaleas frecuentes, el 2,3 % el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

En los adolescentes los trastornos más frecuentes son la ansiedad, fobia social y depresión, el 6,6 % presentó ideación suicida (7,4 % en mujeres y 5,7 % en hombres). En promedio, a los 13 años

El síndrome del intestino irritable

Asimismo, descubrieron que muchos de los loci relacionados con el SII también están involucrados en la regulación del sistema nervioso.



Una de las principales afectaciones del intestino grueso es el llamado colon irritable.

se inicia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas lo que aumenta el riesgo de que se desen-

cadenen enfermedades mentales a temprana edad. Por su parte, en adultos, la prevalencia de vida de trastornos afectivos es del 6,7 %.

Relaciones genéticas entre el síndrome del intestino irritable y algunas enfermedades psiquiátricas

Una nueva investigación identificó correlaciones genéticas entre pacientes que padecen el síndrome del intestino irritable (SII) y trastornos psiquiátricos como el trastorno bipolar.

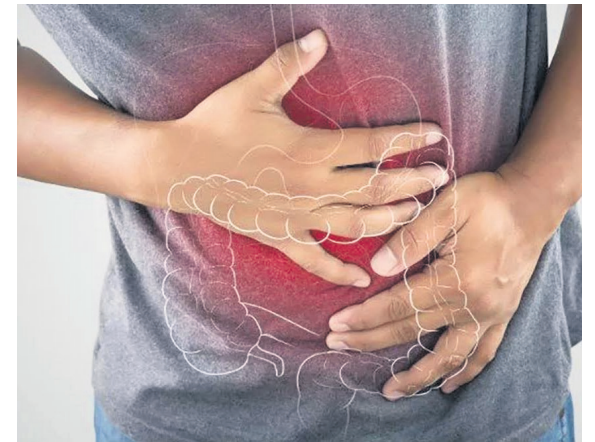
Mediante el uso de nuevos métodos estadísticos, desarrollados en el Centro NORMENT, el Post Doctor Markos Tesfaye de la Universidad de Bergen y la Universidad de Oslo han revelado miles de variantes genéticas compartidas entre diferentes pacientes psiquiátricos y SII- pacientes.

Este hallazgo arroja nueva luz sobre el eje cerebro-intestino y es un nuevo paso hacia la búsqueda de un tratamiento eficaz para el SII. El síndrome del intestino irritable comparte un grupo de genes con la esquizofrenia, la enfermedad bipolar, la depresión y la ansiedad.

El SII es una enfermedad gastrointestinal que afecta aproximadamente al 10 por ciento de la población mundial. Los síntomas van desde dolor abdominal, estreñimiento y diarrea y la enfermedad suele causar una mala calidad de vida.

“También se considera psicósomático, ya que los médicos no encuentran evidencia de patología al examinar los intestinos”, explicó el autor del estudio, Markos Tesfaye.

Mediante el uso de datos de más de 50.000 pacientes con SII y cientos de miles de controles y nuevos métodos estadísticos, los



Una buena evacuación debe dejar la sensación de vacío completo.

investigadores lograron identificar 116 nuevos locus de riesgo genómico para el SII. Los loci genómicos son ubicaciones específicas dentro de la secuencia de ADN que a menudo comprenden un grupo de variantes.

Además, identificaron 70 loci únicos que se comparten entre el SII y diferentes trastornos psiquiátricos: siete con trastorno de ansiedad generalizada, 35 con depresión mayor, 27 con enfermedad bipolar y 15 con esquizofrenia.

Asimismo, descubrieron que muchos de los loci relacionados con el SII también están involucrados en la regulación del sistema nervioso.

“Esto amplía nuestra comprensión de la genética del SII y dónde se encuentra el SII en relación con las enfermedades gastroenterológicas y psiquiátricas”, afirmó el investigador.

“Algunos investigadores han informado que la inflamación en el intestino puede provocar la interrupción de la barrera intestinal y la fuga de productos bacterianos a la circulación, lo que a su vez puede reducir la permeabilidad de la barrera hematoencefálica y, por lo tanto, el cerebro puede verse afectado”, añadió Tesfaye.

Aunque el colon irritable no suele ser un padecimiento de gravedad si es importante contar con la asesoría adecuada de un profesional para impedir que este empeore o a futuro pueda acarrear otras patologías bien sean mentales o de otra índole.



Las crisis por colon irritable pueden durar horas o días.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE						
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000,00 625m2			
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000,00 321m2			
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000,00 180m2			
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2.200.000,00 221m2			
CENTRO						
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000,00 262m2			
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	CARRERA 1G # 8-42 \$1.500.000,00 161m2			
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	CARRERA 15 # 4-45 ALTICO \$1.800.000,00 181m2			
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000,00 457m2			
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2	ORIENTE			
ORIENTE						
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL \$900.000,00 120m2			
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO \$1.300.000,00 150m2			
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ PANEMA \$3.500.000,00 219m2			
SUR						
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9 \$5.500.000,00 750m2			
NORTE						
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	SUR			
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2	LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO \$800.000,00 1200m2			
CENTRO						
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES			
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 \$5.000.000,00			
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	CARRERA 5A # 5-45 \$100.000,00 20m2			
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA \$600.000,00 15m2			
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA \$1.700.000,00 40m2			
			CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 \$1.100.000,00 36m2			
			OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL \$600.000,00 15m2			
			OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 \$950.000,00 60m2			
			TRANSVERSAL 15 # 3a-45 \$5.000.000,00 815m2			
			CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA \$900.000,00 28m2			
			LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE \$1.500.000,00 63m2			
			LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE \$550.000,00 33m2			
			LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 \$550.000,00 33m2			
			CARRERA 12 # 32-05 \$800.000,00 37m2			

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE						
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE \$420.000.000 156m2			
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA \$170.000.000 87m2			
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO 502 T- C COND. CAPRI \$130.000.000 82m2			
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO \$245.000.000 96m2			
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383.600.000 101m2			
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000.000 74m2			
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000.000 130m2			
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA \$200.000.000 112m2			
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2			
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 65m2			
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2			
SUR						
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 \$190.000.000 139m2			
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000.000 146m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 510 BI- C BOSQUE DE TAMARINDO \$350.000.000 146m2			
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	ORIENTE			
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000.000 103m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000.000 72m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000.000 93m2			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000.000 85m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CENTRO			
ORIENTE						
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 \$250.000.000 108m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2			
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADAJALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 \$400.000.000 198m2			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265.000.000 96m2			
CALLE 19 # 38-33 B/GUADAJALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2			
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2			
OCCIDENTE						
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2			
CENTRO						
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2			
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO \$299.000.000 97m2			
VENTA DE APARTAMENTOS						
NORTE						
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2			
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2			
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2			
			LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2			



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99523	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - HUILA	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99621	FINCA VEREDA FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOL.	\$167.000.000
640-99614	FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1MER. PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA BI/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDF. INSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

CASAS**VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)**

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS**VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES:
320 576 8434

FINCA**VENDO FINCA GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8.
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**

EMPLEOS**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)**

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

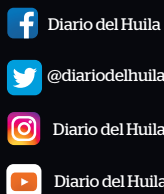
IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
 Y NUTRICIONISTA**
 Enviar Hoja de Vida
 información@cardiofenixips.com

**NECESITO
 MATRIMONIO
 PARA TRABAJAR
 EN FINCA GANADERA**
 INF: 314 845 4785

**VENDO SANDERO
 STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
 MASIVO DEL SECTOR PANADERO
 BUSCA DISTRIBUIDOR**
 PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
 301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
 KOLEOS MODELO 2013**
 INF. 320 576 8434

**ATRAIGA, LIGUE
 Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
 Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite

notarial, de la sucesión Intestada de CRISTINA PASTRANA DE SIERRA, Identificado(a) con la Cédula, de Ciudadanía Número 26.465.621, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, en la fecha 14 de Diciembre de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en

una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 19 de agosto de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

- Publicidad Digital en:
 Redes Sociales,
 Web y Periódico
 DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
 Publicidad Ads y
 Marketing Digital



Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/



Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Conozca el alcaraván

■ El alcaraván común, también conocido como pellar común, es un ave que habita en todo Sudamérica, desde Colombia hasta el norte de Argentina y Chile, de hecho es el ave nacional de Uruguay y el símbolo de su equipo de rugby.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Pertenece al orden Charadriiformes, orden cosmopolita cuyas especies están relacionadas siempre al agua, ya sea esta dulce o salada, cuyos representantes más populares son las gaviotas, de la familia Laridae. Los alcaravanes, a su vez, pertenecen a la familia Charadriidae, la cual se caracteriza por su tamaño medio, su cuerpo compacto, sus alas puntiagudas y sus patas largas.

Esta especie en particular habita en áreas abiertas como pastizales, usualmente cercanas a cañadas y lagunas, aunque también es común en muchas ciudades y áreas rurales, en lugares como potreros, aeropuertos y canchas de fútbol. Así que cuando vamos a estos lugares, tenemos alta probabilidad de encontrarla. Varios individuos, por ejemplo, pueden observarse fácilmente en una de las canchas de fútbol de mi universidad, incluso se han observado varias crías en los últimos años.

Se reconoce fácilmente por su plumaje mezcla de blanco, negro, gris y pardo; la presencia de una especie de cresta tirada hacia atrás; y sus característicos chillidos, ya que siempre se mantienen alerta, en parte por sus hábitos terrestres y porque ponen los huevos, unos tres o cuatro, allí mismo, en el suelo de los campos abiertos. Los pichones son cuidados por ambos padres, que son difíciles de diferenciar a simple vista, o por tríos, en compañía de otro adulto o juvenil.

Tienen espolones en las alas, los cuales son unas protuberancias óseas que usan sobre todo para defenderse de depredadores como las aves rapaces, y que suelen enseñar a los caminantes que pasan desprevadamente cerca a sus huevos o crías. Se ha observado también que para defender los nidos y los pichones, se alejan de ellos, incluso haciéndose los heridos, para distraer a los intrusos peligrosos. Se alimentan de insectos y pequeños vertebrados como lagartijas, usando para esto su pico, de color rojo en la base y negro en la punta. En las

peleas entre machos por la hembra suelen usar también el pico y no los espolones.

Como dije anteriormente, son bastante comunes, y por eso no se considera una preocupación su conservación, aunque sí la de algunos de sus ecosistemas, como los humedales. Además, el cambio de muchos hábitats sudamericanos, de bosques a potreros, parece beneficiar sus preferencias.

Ya sabes que debes tener cuidado la próxima vez que estés en ciertas canchas de fútbol y potreros, así podrás observar mejor estos animales, y evitar conocer más de cerca sus espolones.

Características físicas

El alcaraván es un ave considerablemente grande, pudiendo medir entre 38 y 46 centímetros de longitud y hasta 88 centímetros del extremo de un ala a la otra. En lo que se refiere al peso, puede oscilar entre los 285 y 530 gramos.

Como estamos viendo, el plumaje de esta ave no es uno de los aspectos más llamativos del mismo. El color suele ser pardo con tonos veteados un poco más oscuros en el área superior del cuerpo. Dichos colores le permiten a esta especie mimetizarse con el medio ambiente, una característica muy útil para protegerse de posibles depredadores.

Reproducción

La reproducción, por su parte, es un poco más compleja en comparación con otras aves. La hembra hace el nido en el mes de abril, y lo hace excavando en un hoyo de arena. Allí coloca entre 3 o 4 huevos, los cuales eclosionan después de ser incubados por 26 días aproximadamente. Luego los polluelos siguen a su madre para aprender todo lo necesario hasta ser completamente independientes. Cabe destacar que no vuelven al nido.

Los alcaravanes son unas curiosas aves que alegran las noches y atardeceres con su particular canto. Es posible encontrarlos mismos en el sur de Europa, el norte de África y el sudoeste de Asia. ¿Has tenido alguna vez la oportunidad de observar a un alcaraván?

